

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1461

En la ciudad de La Plata a los ocho días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Dr. Ing. Pablo Gustavo Romanazzi y con la presencia de los señores Directores: Dr. Guillermo Tamarit, Dr. Ing. Osvaldo Agamennoni y el futuro Director Ing. Alberto Torres. Están presentes los Directores Provinciales de Comunicación y Divulgación Científica, Dr. Martín López Lastra, de Administración Científica y Técnica, Mg. Ezequiel Saravia, y la Directora de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Cra. Mariana Arzuaga. Participan también los futuros Directores Provinciales de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Dra. Marta Zubillaga, y de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi. La Dra. Graciela E. Rigotti actúa como Secretaria de Actas. El orden del día a tratar es el siguiente: -----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----
- 4.-Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----
- 5.-Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica.-----
- 6.-Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica.-----
- 7.-Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----
- 8.- Varios.-----

1.-Aprobación del Orden del Día-----

Se aprueba el Orden del Día.-----

2.- Informe de Presidencia.-----

2.1.- El Dr. Ing. Pablo Romanazzi informa que junto al Ing. Alberto Torres realizaron una gestión conjunta en relación al proceso de Evaluación Externa de la CIC. Acordaron con el Secretario de Articulación Científico Tecnológica, Lic. Agustín Campero y con el Subsecretario de Evaluación Institucional, Mg. Lucas J. Luchilo, en avanzar con la evaluación de pares, fijando como fecha probable de inicio el mes de marzo de 2018. Vinculado a ello, también se informa que se trató con las autoridades nacionales sobre la importancia de establecer un Plan Estratégico para el siguiente año. Se aprueba.-----

2.2.- El Presidente Informa que a partir del día de la fecha se ha habilitado la utilización del sistema Gestión Documental Electrónica Buenos Aires (GDEBA) para confeccionar las Actas de Directorio y sus respectivos Anexos, con lo cual

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1461

se inaugura una herramienta que proporciona formalidad y agilidad a la gestión. El Directorio toma conocimiento.-----

2.3.- Siempre en busca de mejorar y transparentar los procedimientos, el Presidente informa que se ha decidido elaborar nuevos Manuales para la rendición de Subsidios, separando las rendiciones correspondientes a fondos presupuestarios de aquellas correspondientes a fondos extra presupuestarios (cuentas de terceros). Los mismos quedan a consideración del Directorio. Por otra parte, se ha elaborado también la Memoria del Organismo correspondiente al ejercicio 2016, de la cual se presentará un resumen durante la presente reunión, dejándola a consideración hasta la próxima reunión de Directorio. Se toma conocimiento.-----

2.4.- El Dr. Ing. Romanazzi destaca el homenaje realizado por el Honorable Senado de la Nación al Grupo de Investigación dirigido por el Dr. Ing. Osvaldo Agamennoni (Instituto de Investigaciones en Ingeniería Eléctrica (UNS) de la Provincia de Buenos Aires), consistente en la Mención de Honor al Valor Científico con la cual el HSN distinguió a 36 organizaciones, equipos de investigación y científicos de 22 provincias de nuestro país. La Mención de Honor al Valor Científico fue instituida mediante la Resolución 99/17 en reconocimiento al desempeño de aquellas personas u organizaciones que se han destacado en la promoción, desarrollo y difusión de la ciencia y la tecnología, y que favorezca al desarrollo estratégico del país. El Presidente propone la realización de una gacetilla enfocada en el Proyecto del Dr. Ing. Agamennoni, para difundir en el ámbito del Gabinete Provincial, y felicita al Ing. Agamennoni por la distinción lograda, hecho que es repetido por todos los presentes.-----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----

Centros.-----

3.1.- Bases y Formularios para la Convocatoria Unidades I/D para Centros Asociados CIC que sean reconocidos por Universidades Nacionales, Provinciales, públicas y privadas con asiento en la Provincia de Buenos Aires, (CEAsVA) en la modalidad ventanilla abierta, que fuera aprobada por Acta N° 1458 **P.8.1.-Anexo 3.I. y 3.I.F.** El Directorio aprueba Bases y Formularios.-----

Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----

3.2.- Informe Científico Carrera del Investigador período 2015-2016 de la Dra. en Ingeniería Química María Bárbara LOMBARDI, categoría Adjunto s/Director, considerado "No Aceptable" por la C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura y

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1461

Tecnología. El Directorio resuelve que se solicite a la Dra. Lombardi la reformulación del informe, de acuerdo a las recomendaciones indicadas por la C.A.H.-----

3.3.- Solicitud de promoción a la categoría de Investigador Superior presentada por el Dr. En Física Gabriel BILMES. El Directorio designa como evaluadores al Dr. Alfredo JUAN, Investigador Superior CONICET, al Dr. Carlos BALSEIRO, Investigador Superior del CONICET, y al Dr. Eduardo QUEL, Gerente de Ciencias en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF).-----

Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico.-----

3.4.- Solicitud de recategorización del Ing. Electrónico Braian Damián BANNERT Técnico Asistente de la Carrera del Personal de Apoyo, avalado por su Director de tareas, Ing. Pablo Ixtaina, Director del LAL. La CAH en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología recomienda su recategorización a la categoría de Profesional Asistente. El Directorio aprueba la recategorización.---

3.5.- Cambio de Director de Tareas de la Carrera del Personal de Apoyo, de los Profesionales que a continuación se detallan: Ing. Mateo PAEZ (Profesional Adjunto), Expte N° 2157-0330/17. Lic. Mónica Teresita GARCÍA (Profesional Principal), Expte. N° 2157-0329/17. Ing. Pablo SERÉ (Profesional Principal), Expte. N° 2157-0332/17. Los Profesionales proponen como director de Tareas al Dr. Walter EGLI, Investigador Independiente de la CIC, en reemplazo del Dr. Alejandro DI SARLI, por haberse acogido este último a los beneficios jubilatorios. La CAH en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología aconseja aprobar los tres cambios de director solicitados. Todos cuentan con los avales correspondientes. El Directorio aprueba todos los cambios solicitados.-----

3.6.- Cambio de Director de Tareas de la Carrera del Personal de Apoyo de la Prof. Rosalía B. BUCHKO, Profesional Asistente, Expte. 2157-0384/17. Propone como Director de tareas al Dr. Roberto ROMAGNOLI, Director del CIDEPINT, en reemplazo del Dr. Alejandro DI SARLI, por haberse acogido este último a los beneficios jubilatorios. La CAH en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología aconseja aprobar el cambio de director solicitado. Cuenta con todos los avales correspondientes. Se aprueba.-----

3.7.- Cambio de Director de Tareas de la Carrera del Personal de Apoyo de la Prof. Viviana SEGURA, Profesional Principal, Expte. N° 2157-0331/17. Propone como Director de tareas a la Dra. Cecilia I. ELSNER, Vice-Directora del CIDEPINT, en reemplazo del Dr. Alejandro DI SARLI, por haberse acogido este último a los beneficios jubilatorios. La CAH en Ingeniería, Arquitectura y

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1461

Tecnología aconseja aprobar el cambio de director solicitado. Cuenta con todos los avales correspondientes. Se aprueba.-----

Becas.-----

3.8.- Listado de postulantes “Admitidos” correspondientes al Concurso de Becas Doctorales BDOC18, incorporado al cuerpo de este Acta como **Anexo**

3.VIII.ADMITIDOS.BDOC18. El Directorio aprueba la nómina de postulantes “Admitidos”.-----

3.9.- Listado de postulantes “No Admitidos” correspondientes al Concurso de Becas Doctorales BDOC18, **Anexo 3.IX.NO ADMITIDOS.BDOC18,** incorporado al cuerpo de este Acta. El Directorio aprueba la nómina de postulantes “No Admitidos”.-----

3.10.- Nota del Director del CEMECA, Lic. Luis MARTORELLI. Solicita a Directorio la reconsideración del dictamen de la CAH en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, que aconseja rechazar la prórroga de la Beca Doctoral (2º Año), del Becario Dis. Industrial Leonardo Andrés CORUJO, por no haber acreditado su inscripción al Doctorado. La Beca fue otorgada dentro del Programa Fortalecimiento de Centros de la CIC. El Lic. Martorelli fundamenta su solicitud en que es prácticamente imposible lograr un doctorado en Diseño Industrial en nuestro país, por lo cual el Becario está realizando un Master en Medio Ambiente y Tecnología en la UN de Quilmes, y en que la no continuidad del Dis. Industrial CORUJO, pondría en situación crítica a dos de los proyectos del CEMECA con los cuales el Sr. CORUJO está colaborando. El Directorio resuelve prorrogar, en forma excepcional y hasta el 28 de noviembre de 2017, el plazo para que el Becario presente el comprobante de inscripción a un Doctorado afín.-----

Pasantías.-----

3.11.- La Dra. Marisa De Giusti, Directora del CESGI, informa que la Pasante Julieta Paz RODRÍGUEZ VUAN ha renunciado a su cargo a menos de un año de su designación, por motivos personales. Eleva también el informe de la Pasante que ha logrado completar satisfactoriamente su tesina y solicita al Directorio que considere la posibilidad de presentar un Personal de Apoyo o abrir un concurso de Pasantías para suplir la pérdida de tan valioso recurso humano. El CESGI cuenta con el cargo de Investigador de la Dra. De Giusti y un pasante como recursos humanos CIC. El Directorio dispone que se abra el concurso de pasantías correspondiente y se notifique a la Dra. De Giusti a fin de que proponga hasta dos pasantes para el año en curso.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1461

3.12.- El Arq. Alfredo Conti, Director del LINTA, solicita al Directorio la posibilidad de extender la Pasantía del Arq. Juan Ignacio GÓMEZ COSTA, quien se encuentra desarrollando sus actividades dentro del Proyecto “Instrumentos de Gestión Territorial en el marco de los nuevos paradigmas internacionales y su aplicación en la Pcia. de Bs.As.”, correspondiente al Programa Fortalecimiento de Centros de la CIC. El Pasante es beneficiario de una Pasantía desde el 01/05/2016 y hasta el 30/04/2017, y posteriormente el Directorio le adjudicó una prórroga de ocho (8) meses a partir del 01/05/2017, Acta N° 1455, Expte. 2157-0356/17. El Directorio, de acuerdo a la Ley de Pasantías, DECRETO N° 317/79, Art. 8, que establece que las pasantías tendrán una duración de 12 meses y serán prorrogables como máximo por otros 12 meses, recomienda que se abra un nuevo concurso de Pasantías y que el Arq. Conti proponga un nuevo pasante para el año en curso.-----

Subsidios.-----

3.13.- El Subsecretario de Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ing. Fernando Lapolla, solicita al Directorio de la CIC la aprobación del Jurado que deberá seleccionar a los ganadores de la Convocatoria “Una Impresora 3D para mi Escuela”, aprobado por Resolución N° 322/17 de esta CIC. El jurado propuesto por el MCTI es el siguiente: Diseñador Industrial Cristian SANDRE, INTI, Laboratorio de Materialización, Asesoría a Empresas en Protipado Rápido e Impresión 3D, por el Instituto Nacional de la Tecnología Industrial (INTI); Prof. Fabiana Analía ALVAREZ, Inspectora de Educación Técnica de Región Educativa 22 (distritos de Bahía Blanca, Monte Hermoso, Coronel Rosales, Villarino y Patagones); Diseñador Industrial Mariano BRILOTTI, ayudante Diplomado Carrera de Diseño UNNOBA sede Pergamino. Por parte de la CIC se propone como Jurado Titular al Diseñador Industrial Andrés Federico RUSCITTI, Director del Laboratorio de Innovación en Tecnologías de Fabricación Digital, del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Diseño Industrial de la UN Lanús. Como Jurados Suplentes a: Diseñador Industrial Julio VOGLINO, Profesor Titular de “Diseño, Producción y Serialización I-V”- Departamento de Artes Visuales, UNA (Universidad Nacional de las Artes) y al Diseñador Industrial Angel Jesús ARGÜERO, Profesor Titular Departamento de Diseño Industrial, Fac. de Bellas Artes, UNLP. El Directorio toma conocimiento y aprueba la nómina de jurados propuesta por el MCTI, y resuelve designar como jurado titular al Diseñador Industrial Andrés Federico RUSCITTI, y como jurados suplentes al Diseñador Industrial Julio VOGLINO y al Diseñador Industrial Angel Jesús ARGÜERO por parte de la CIC.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1461

3.14.- Listado de Proyectos para Fortalecimiento de Centros CIC 2017 a ser otorgados, por un total de \$ 3.000.000, compuestos por \$ 2.482.000 para erogaciones corrientes y por \$ 518.000 para bienes de capital, según el **Anexo 3.XIV** que forma parte del cuerpo de la presente Acta. El Directorio resuelve otorgar los fondos mencionados, remarcando que se harán efectivos solamente cuando se haya presentado la rendición de cuentas correspondiente al 1er. Año (otorgado por Resolución N° 277/16), con el informe de avance del proyecto.-----

3.15.- Listado de Proyectos de Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias de la Provincia de Buenos Aires (PIT-AP-BA) 2017, por un total de \$ 5.234.561,80 de los cuales \$ 1.647.941,80 corresponden a erogaciones corrientes y \$ 3.586.620,00 a bienes de capital, para ejecutar el 2do año de los mencionados Proyectos, según **Anexo 3.XV** que forma parte del cuerpo de la presente Acta. El Directorio resuelve otorgar los fondos mencionados, remarcando que se harán efectivos solamente cuando se haya presentado la rendición de cuentas correspondiente al 1er. Año al primer año (otorgado por Resolución N° 428/16), con un informe de avance de la actividad desarrollada.-

3.16.- En relación al punto **7.6.-** del Acta N° 1456, Expte. 2157-2245/16Alc. 27.- Dra. PEREZ, María Inés informa sobre la baja de 3 miembros y la incorporación de otros 5, a su Proyecto "Innovación Educativa: los humedales costeros de la Bahía Blanca como espacio recreativo" (PIT-AP-BA), otorgado por Res. N° 428/16. El Directorio resolvió remitir a la consideración de la C.A.H., el informe presentado por la Dra. Pérez, María Inés, sobre la baja y alta de los miembros de su Proyecto. La CAH en TICs, Electrónica e Informática aprueba la solicitud de la Dra. PEREZ. El Directorio, en concordancia con la mencionada C.A.H., aprueba lo solicitado por la Dra. Pérez.-----

Comisiones Asesoras Honorarias.-----

3.17.- Renuncia del Dr. Abelardo N. SCIAN, director del CETMIC, como miembro de la CAH en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, por falta del tiempo necesario para dedicar a las tareas involucradas. Propone a la Dra. Bárbara LOMBARDI en su reemplazo. El Directorio acepta la renuncia y agradece el trabajo realizado por el Dr. Scian durante su desempeño.-----

3.18.- Los integrantes de la C.A.H. en Física, Matemática, Química y Astronomía proponen al Dr. Daniel MÁRTIRE, Investigador Principal de la CIC, como miembro de la misma, dejando constancia que su experiencia será muy valorada en la discusión de los temas tratados en la misma. El Directorio aprueba la designación del Dr. Daniel Mártire como miembro de la mencionada C.A.H.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1461

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----

4.1.- Crédito Fiscal 2017. Proyectos de Modernización e Innovación para ser adjudicados, presentados por las empresas según se detalla en la planilla adjunta como **Anexo 4.I.CF**, que se incorpora como tal al cuerpo de este Acta. El Directorio aprueba la nómina de Proyectos listados en el **Anexo 4.I.CF**, y según el detalle consignado en los puntos 4.1.1- a 4.1.5- inclusive. El Directorio, a propuesta del Dr. Pérez Rozzi y en relación a Crédito Fiscal, recomienda la coordinación con las Clínicas Tecnológicas que desarrolla la Subsecretaría de Tecnología e Innovación del MCTI, extendiendo el área de aplicación a toda la Provincia en un accionar conjunto, priorizando y fomentando la innovación e incorporando nuevos evaluadores, atendiendo en particular a las áreas prioritarias: agua, energía y ambiente-----

4.1.1- Expte. N° 2157- 0246/2017– Alc 12. Programa Crédito Fiscal 2017 – IANTOSCA INGENIERIA S.H. “Automatización Sistema de Corte con Máquina CNC”. Evaluador: Claudio Martins. En concordancia con el informe del evaluador y teniendo en cuenta que reúne los requisitos para ser financiado por el programa ya que se enmarca dentro de los objetivos propuestos por el mismo, se considera factible el proyecto.-----

4.1.2- Expte. N° 2157-0246/2017 – Alc 13. Programa Crédito Fiscal 2017 – COSTUMBRES ARGENTINAS S.A. “Mejora Competitiva de la Empresa Costumbres Argentinas a partir de nueva línea de Producción de Parrillas Pre-moldeadas.” Evaluador: Agustin Tomas. En concordancia con el informe del evaluador y teniendo en cuenta que reúne los requisitos para ser financiado por el programa ya que se enmarca dentro de los objetivos propuestos por el mismo, se considera factible el proyecto.-----

4.1.3- Expte. N° 2157-0246/2017 – Alc 14. Programa Crédito Fiscal 2017 – MADEXA SRL. “Diseño y desarrollo de prototipo de Persianas de Aluminio de gran porte.” Evaluador: Daniel Tovia. En concordancia con el informe del evaluador y teniendo en cuenta que reúne los requisitos para ser financiado por el programa ya que se enmarca dentro de los objetivos propuestos por el mismo, se considera factible el proyecto.-----

4.1.4- Expte. N° 2157-0246/2017 Alc. 15. Programa Crédito Fiscal 2017 – FUSTEC S.A. “Diseño, Ingeniería y Desarrollo de Maquinaria de Envasado Secundario para la Industria de Fabricación de Hielo.” Evaluador. Claudio Martins. En concordancia con el informe del evaluador y teniendo en cuenta que reúne los requisitos para ser financiado por el programa ya que se enmarca dentro de los objetivos propuestos por el mismo, se considera factible el proyecto.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1461

4.1.5- Expte. N° 2157-0246/2017 Alc. 16. Programa Crédito Fiscal 2017 – ELECTROPROPULSORA SRL. “Separación de fases para trabajo en tableros de distribución eléctrica.” Evaluador: Daniel Tovio. En concordancia con el informe del evaluador y teniendo en cuenta que reúne los requisitos para ser financiado por el programa, ya que se enmarca dentro de los objetivos propuestos por el mismo, se considera factible el proyecto con una reducción en el rubro maquinarias, equipos, instrumentos.-----

4.2.- El Dr. Sergio Pérez Rozzi informa sobre la problemática del Barigüí: se llevó a cabo una reunión en la ciudad de Junín, con la presencia de los Directores Provinciales de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Dra. Marta Zubillaga, y de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi. También se hicieron presentes al finalizar la reunión, El Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ing. Jorge Elustondo, y el Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas, Dr. Ing. Pablo Romanazzi. El encuentro tuvo un planteo inicial a fin de enmarcarlo en un método de abordaje tal como se recomienda en el ciclo “Una Provincia Pensada”. Para ello se definieron los objetivos y pautas para la actividad. Se comenzó con una exposición por parte de los municipios detallando: **A) Estimación de la densidad de la población existente del insecto; B) Plan de acción que se implementó / implementa desde el municipio (con tipología de aplicación).** Seguidamente el especialista Dr. Juan José García, investigador CIC / CEPAVE, desarrolló su exposición a partir de lo presentado por los Municipios, con recomendaciones para la actuación conjunta y el abordaje de la problemática de manera integral y sistémica. A partir del debate generado se realizaron los primeros acuerdos para definir una agenda / programa común, que se facilitará desde la CIC con la participación de la UNNOBA y los Municipios integrantes de la cuenca del Salado. Se acordó realizar la 2da reunión en Bragado, el 14/11, dando continuidad al programa. El Directorio toma conocimiento.-----

4.3.- Aprobación y puesta en marcha del "Programa de Fortalecimiento de actores territoriales ligados al desarrollo local y regional". Fondado por "FONPLATA", este es un programa que se ejecutará desde los Ministerios de Producción (Subsecretaría Pyme y Subsecretaría de Industria) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (CIC), junto al ILPES / CEPAL; la UIM y La Red RUMBo. El mismo tiene por objeto contribuir a fortalecer las capacidades de gestión de los actores territoriales del sector público local; sector privado y científico tecnológico. Se pondrá énfasis en la participación de la red de Centros CIC, ejecutándose entre marzo y julio de 2018. El Directorio toma conocimiento.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1461

5.- Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica.-----

5.1.- El Director Provincial Dr. Martín López Lastra, eleva un informe de gestión de contenidos CIC en televisión, que integra el cuerpo de este Acta como **Anexo 5.I.** El Directorio toma conocimiento.-----

6.- Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica.-----

6.1.- El D.P. informa al Directorio que durante el mes de octubre se realizó el pago de los subsidios de Funcionamiento de Centros 2016-2017. Por otra parte, se efectivizó el pago del Subsidio Anual Semiautomático a los Investigadores que quedaban pendientes del año 2016, quedando a la espera de la rendición (parcial o total) de dichos subsidios para poder efectuar el pago correspondiente a 2017, a partir del día 15/11. Se propone el listado de los subsidios de Fortalecimiento de Centro y los proyectos PIT-AB-BA a fin de poder desembolsar las sumas correspondientes a este ejercicio económico. Se aprueba.-----

6.2.- El D.P. informa que desde la CIC se consiguió la documentación legalizada a través de la embajada comercial del Reino Unido, y ya se encuentra a disposición del Ministerio de Salud para que inicie el proceso de pago para la importación del equipamiento adquirido en el marco del FONARSEC FITS, SALUD PPM, PROYECTO N° 6. Asimismo, propone que se rectifique lo dispuesto en Acta N° 1458 punto **2.2.-**, en cuanto a los representantes del nuevo Consejo de Administración, cuyo carácter debería ser el siguiente: Mg. Ezequiel SARAVIA como Consejero Titular y Abog. José Ignacio ESEYZA como Consejero Suplente, ambos en representación de la CIC. El Directorio toma conocimiento y rectifica lo solicitado.-----

7.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----

7.1.- El Directorio toma conocimiento y aprueba la Adenda y Anexo I al Convenio Marco, suscriptos el 31 de agosto de 2017, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Bs. As, (CIC), El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), que forman parte del cuerpo de este Acta como **Anexo 7.I.** Por medio de la citada Adenda, las Partes reconocen dos nuevas Unidades Ejecutoras de Triple Dependencia según lo estipulado en la cláusula Décimo Tercera del Convenio Marco suscripto entre las Partes el 21 de octubre de 2015. Por el Anexo I se enuncian las dos nuevas UETD, el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias Aplicadas "Dr. Jorge Ronco" (CINDECA) y el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Pinturas (CIDEPINT).-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1461

7.2.- Resumen de la Memoria CIC 2016, que se eleva al Directorio para su consideración hasta la próxima reunión de Directorio.-----

7.3.- Se pone a consideración de Directorio hasta la próxima reunión, los Manuales que se indican a continuación: -----

7.3.1- Manual Único de Rendición de Subsidios-----

7.3.2.- Pedido de Fondos Extrapresupuestarios para Funcionamiento de Centros.-----

7.3.3.- Manual Único para la Rendición de Pedido de Fondos Extrapresupuestarios para el funcionamiento de Centros.-----

7.4.- En relación al Acta de Intención CIC-CONICET-Red RUNBo-MCTI, suscripta el día 11 de julio de 2017 y aprobada por Acta N° 1458 del 8 de agosto de 2017 punto 2.2.-, donde se designaron los representantes CIC, y en el marco de los cambios de los responsables de las áreas involucradas, el Directorio resuelve designar a la Dra Marta Zubillaga y al Dr. Sergio Pérez Rozzi en su calidad de Directores Provinciales de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, y de Vinculación y Transferencia, respectivamente, por parte de la CIC.-----

8.- Varios.-----

8.1.-Se fija la próxima reunión de Directorio para el día martes 28 de noviembre de 2017 a las 10 hs.-----

Siendo las 13.30 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión.-----

Dr. Ing. Pablo Gustavo Romanazzi, Presidente:

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1461

Dr. Guillermo Tamarit, Director:

Dr. Ing. Osvaldo Agamennoni, Director:

Dra. Graciela E. Rigotti, Secretaria de Actas: